

JAVU/1152

3569 GRH

Ciudad de México, a 30 de junio de 2018.

Pedro Miguel Cota Tirado
Director General de Canal 22.

José Alejandro Villaseñor Valerio.
Subdirector General de Administración y Finanzas de Canal 22

Adjunto a la presente el reporte de las actividades de esta Defensoría en el mes de junio de 2018.

Quedo a sus órdenes para cualquier observación o comentario.

Lic. Claudia Leticia Ortega Medina

Defensora de la Audiencia de Canal 22

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
(CANAL 22)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

03 JUL 2018

HORA: 02:15 RECIBE

ANEXOS: Si No-adjunc

TELEVISIÓN METROPOLITANA,
S. A. DE C. V.
(CANAL 22)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
11 SEP 2018
DEPTO. DE TESORERÍA

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
(CANAL 22)
HORA: 10:30
1152
-2 JUL 2018
RECIBIDO:
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 30 de junio de 2018.

Pedro Miguel Cota Tirado
Director General de Canal 22.

José Alejandro Villaseñor Valerio.
Subdirector General de Administración y Finanzas de Canal 22

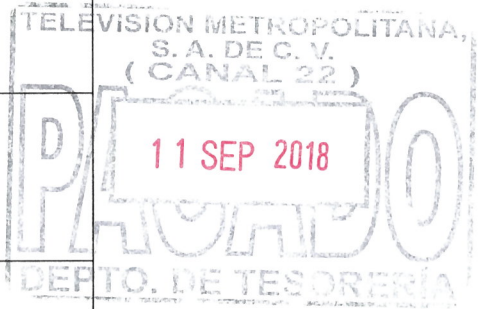
A continuación presento a ustedes el reporte de las actividades de esta Defensoría en el mes de JUNIO de 2018.

INFORME DE MENSAJES Y RESPUESTAS A LA AUDIENCIA DURANTE EL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018.

Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
01	19/01/2018 08:40 p.m.	23/01/2018 11:54 a.m.	César Peraza mail: cesarp87@hotmail.com Mensaje: ¿cuando será posible ver este canal de manera libre en la ciudad de Culiacán, Sinaloa?	23/01/2018	Producción y programación. Subdirección Técnica Operativa Transmisiones.	01/02/18	31/01/18 13/02/2018 08/06/2018	No se ha dado	Primera respuesta: Las áreas competentes del Canal 22 a la fecha no nos han dado la información necesaria para responder su pregunta. Ya reiteraré la petición y en cuanto me respondan se lo comunico. Gracias. 13/02/2018	No. Pendiente de recibir respuesta de las áreas del canal.

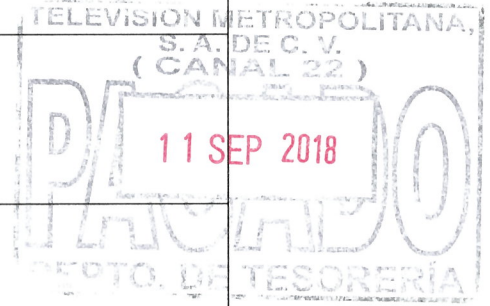


Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
02	14/02/2018 09:43 p.m.	15/02/18 02:54 p.m.	<p>Nombre: Tito Oldair Apellido: Peña Cedillo Email: oldair.pena@gmail.com</p> <p>Mensaje: Al defensor de la audiencia, sólo quiero hacer constar que es insultante que interrumpan la programación de manera abrupta con la propaganda electoral, sin importar que la gente proteste. Es una vergüenza. Si en algo estiman a los televidentes, hagan algo al respecto.</p>	15/02/18	Dirección de Programación	26/02/2018		No se ha dado		No. Pendiente de recibir respuesta de las áreas del canal.
03	17/02/2018 09:05 p.m.	21/02/2018 01:01 p.m.	<p>Nombre: Francisco Javier Apellido: Treto Email: javierpostre@gmail.com</p> <p>Mensaje: Hola Por favor ayuden me, tengo desde el 2011 que a nivel institucional no me dan trabajo a pesar de que tengo una pequeña trayectoria artística cultural. Estoy ofreciendo mis servicios como canta autor e intérprete del programa: AL RESCATE DE VALORES A TRAVÉS DE LA MÚSICA. Pláticas amenas introductoras previas a la ejecución de temas musicales con letras sobre valores en la familia, prevención de alcoholismo droga dicción y cuidado de nuestro hermoso planeta. OBJETIVO: Crear conciencia de que podemos ser mejores como especie. Si me envían su correo electrónico les mando más información desde Durango, Dgo. Cel.618 1 55 36 06.</p>	21/02/2018	Dirección de Programación	02/03/2018		No se ha dado		No. Pendiente de recibir respuesta de las áreas del canal.



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
04	20/02/18 09:51 p.m	21/02/18 01:18 p.m	Nombre: Jaime Apellido: Ramirez Email: mateo1967@hotmail.com Mensaje: Hola buenas noches, no se de qué manera o a quien comentar lo siguiente: en la zona de Xalapa Veracruz, la señal del canal 22 es intermitente, se ve bien pero cada determinado tiempo se corta y regresa en seguida, habrá alguna recomendación para evitar esto? Saludos desde Xalapa, Veracruz.	23/02/18	Subdirección General Técnica Operativa	06/03/2018				No. Pendiente de recibir respuesta de las áreas del canal.

Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
05	14/05/2018 09:05 p.m.	16/05/2018 08:59 p.m.	Nombre: Margarita Apellido: Soto Email: magdydy_01@hotmail.com Mensaje: Buenas noches; Me encantaría volver a ver la serie SOMOS LUCHA, quisiera saber si estos programas están en línea para volver a verlos o bien cuando volverán a reprogramarlos. Los felicito por tan excelentes contenidos. Envío un cordial saludo a la Lic. Claudia Ortega Muchas gracias y quedo al pendiente de su respuesta	17/05/2018 6.06 p.m.	Dirección de Programación	25/05/2018				No. Pendiente de recibir respuesta de las áreas del canal.



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
06	26/05/2018 11:02 p. m.	28/05/2018 06:38 p.m.	<p>Nombre: Sergio Apellido: Sánchez Guevara Email: sergiosanchez133@gmail.com</p> <p>Mensaje: Me gusta mucho la programación del Canal 22, ahora estoy tratando de ver los capítulos de la serie Isabel, la imagen se ve bien, pero no tiene sonido, me gustaría que alguien corrigiera este problema, me encuentro al sur de la CDMX.</p>	28/05/2018	Dirección de Transmisiones.	06/06/2018		<p>4/06/2018 01:08 p.m. Buenas Tardes. Envío la respuesta solicitada. R.- Estimado Televidente, nos podría proporcionar el medio por el cual nos problema que usted ha referido: R.- Estimado Televidente, nos podría proporcionar el medio por el cual nos sintoniza para dar un seguimiento más preciso a este problema. Canal 22 cuenta con un Centro de Control Maestro donde son monitoreadas de forma permanente las señales que se emiten y no se observa este problema, de aquí la necesidad de conocer el medio por el cual nos ve. En espera de sus comentarios. Saludos</p>	<p>4/06/2018 01:27 p.m. Buenas tardes Sergio Sánchez Guevara. La dirección de Transmisiones de Canal 22, ha enviado la siguiente pregunta para resolver el problema que usted ha referido: R.- Estimado Televidente, nos podría proporcionar el medio por el cual nos sintoniza para dar un seguimiento más preciso a este problema. Canal 22 cuenta con un Centro de Control Maestro donde son monitoreadas de forma permanente las señales que se emiten y no se observa este problema, de aquí la necesidad de conocer el medio por el cual nos ve. En espera de sus comentarios. Saludos Atte.- Dirección de</p>	<p>No. Pendiente de recibir respuesta del televidente a la pregunta que le formuló la – dirección de Transmisiones</p>



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
07	27/05/2018 01.39 p. m.	28/05/2018	Nombre: Lilia Haydee Apellido: Moguel Rojas Email: lilia_moguel@yahoo.com.mx Mensaje: Hola quisiera saber porque la serie española Cuéntame como paso ya no la están transmitiendo, sobre todo los capítulos nuevos. Gracias por su atención	28/05/2018	Dirección de Programación.	06/06/2018		lun 04/06/2018, 12:20 p.m. Dirección de Programación: Estimada Televidente, Agradecemos su mensaje e interés por la programación de Canal 22. La serie Cuéntame como pasó es una producción de Televisión Española, empresa que tiene los derechos de distribución en diversos países. Como televisora pública, Canal 22 cuenta con un presupuesto limitado para adquirir estos derechos, a la	4/06/2018 12:38 p.m. Estimada Lilia Haydee Moguel Rojas. La Dirección de Programación del Canal 22 nos ha enviado la siguiente respuesta para usted: Dirección de Programación: Estimada Televidente, Agradecemos su mensaje e interés por la programación de Canal 22. La serie Cuéntame como pasó es una producción de Televisión Española, empresa que tiene los	No. CONCLUIDO



								<p>fecha no hemos podido negociar los derechos de más episodios de la serie, pero seguiremos explorando esta posibilidad al saber del interés de la audiencia por estos contenidos. Muchas gracias.</p>	<p>derechos de distribución en diversos países. Como televisora pública, Canal 22 cuenta con un presupuesto limitado para adquirir derechos, a la fecha no hemos podido negociar los derechos de más episodios de la serie, pero seguiremos explorando esta posibilidad al saber del interés de la audiencia por estos contenidos. Muchas gracias.</p> <p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude comunicarse nuevamente con la defensoría. Reciba un cordial saludo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---	---



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
08	09/06/2018, 08:55 p.m.	11/06/2018 11:10 a.m.	<p>Contenido del Mensaje.</p> <p>Nombre: Jose Apellido: H Alvarez Email: magisterfide@gmail.com Mensaje: Hola. Vivo en Ciudad Guzmán Jalisco y hace poco la única empresa de cable local fue comprada por una filial de Televisa. Desde entonces han dejado de transmitir la señal de canal 22. Hemos presentado quejas y la empresa simplemente nos ignora. Tengo entendido que es su obligación como concesionarios transmitir todos los canales públicos.</p>	11/06/2018, 11:16 a.m.	Subdirección General Técnica Operativa Dirección de Trasmisiones	20/06/2018		<p>11/06/2018, 12:13 p.m.. Estimado José Álvarez agradecemos su comentario, la ley de telecomunicación es mencionan lo siguiente. "Los concesionarios de televisión restringida deberán retransmitir todas las señales radiodifundidas de instituciones públicas federales de manera gratuita y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, simultánea, incluyendo, en su caso, la publicidad, y con la misma calidad de la señal abierta, así como también deberán incluir aquélla realizada a través de la multiprogramación n". Por nuestra propia naturaleza, Televisión</p>	<p>11/06/2018 03:09 p.m Estimado José H Álvarez. La Dirección de Trasmisiones del Canal 22 nos ha enviado la siguiente respuesta para usted: Estimado José Álvarez agradecemos su comentario, la ley de telecomunicaciones mencionan lo siguiente. "Los concesionarios de televisión restringida deberán retransmitir todas las señales radiodifundidas de instituciones públicas federales de manera gratuita y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, simultánea, incluyendo, en su caso, la publicidad, y con la misma calidad de la señal abierta, así como también deberán incluir aquélla realizada a través de la</p>	NO CONCLUIDO



								<p>Metropolitana S.A de C.V. (Canal 22), pertenece a este apartado y deberá ser retransmitido en su sistema de cable local, en caso que esto no ocurra el IFT pone a disposición del público en general la siguiente página para que manifieste su información: https://www.soyusuario.ift.org.mx para que el propio Instituto Federal de Telecomunicaciones y Profeco tomen cartas en el asunto. Reiteramos el agradecimiento por su preferencia. Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría. Reciba un cordial saludo.</p>	<p>" Multiprogramación " : Por nuestra propia naturaleza, Televisión Metropolitana S.A de C.V. (Canal 22), pertenece a este apartado y deberá ser retransmitido en su sistema de cable local, en caso que esto no ocurra el IFT pone a disposición del público en general la siguiente página para que manifieste su información: https://www.soyusuario.ift.org.mx para que el propio Instituto Federal de Telecomunicaciones y Profeco tomen cartas en el asunto. Reiteramos el agradecimiento por su preferencia. Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría. Reciba un cordial saludo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
09	18/06/2018, 05:44 p.m.	19/06/2018, 05:31 p.m.	<p>Contenido del Mensaje.</p> <p>Nombre: Soledad Apellido: Salazar Email: soledadmorado30@gmail.com Mensaje: Hola me dirijo a ustedes para pedirles de favor vuelvan a pasar la serie dikensian ya que no tuve oportunidad de verla completa gracias</p>	19/06/2018, 05:37 p.m.	Subdirección General de Producción y Programación Dirección de Programación	28/06/2018		<p>26/06/18, 11:24 a.m. Dirección de Programación: Estimada televidente, En primer término queremos agradecer su preferencia por la programación de Canal 22; sobre la serie <i>Dickensian</i> ecientemente concluyeron los derechos de transmisión que tuvimos durante dos años, lapso en el que fue transmitida en cuatro ocasiones en los diferentes espacios que Canal 22 tiene para las series internacionales, como lo son de lunes a viernes a las 21:00 horas; sábados 21:00 horas, y domingos también a las 21:00 horas. Por supuesto consideraremos su solicitud por si en un futuro próximo existe la posibilidad de</p>	<p>27/06/18, 07:49 p.m. Estimada Soledad Salazar. La Dirección de Programación del Canal 22 nos ha enviado la siguiente respuesta para usted: Estimada televidente, En primer término queremos agradecer su preferencia por la programación de Canal 22; sobre la serie <i>Dickensian</i> recientemente concluyeron los derechos de transmisión que tuvimos durante dos años, lapso en el que fue transmitida en cuatro ocasiones en los diferentes espacios que Canal 22 tiene para las series internacionales, como lo son de lunes a viernes a las 21:00 horas; sábados 21:00 horas, y domingos también a las 21:00 horas. Por</p>	NO CONCLUIDO.



										<p>una recontractación con la BBC. Por lo pronto, la invitamos a disfrutar series de estreno como <i>Trotsky</i>, <i>Guerra y Paz</i>, <i>El tiempo entre costuras</i>, <i>Los Borgia</i>, entre otras. Reciba un cordial saludo.</p>	<p>supuesto consideraremos su solicitud por si en un futuro próximo existe la posibilidad de una recontractación con la BBC. Por lo pronto, la invitamos a disfrutar series de estreno como <i>Trotsky</i>, <i>Guerra y Paz</i>, <i>El tiempo entre costuras</i>, <i>Los Borgia</i>, entre otras. Reciba un cordial saludo.</p> <p>Si tiene cualquier otro comentario o sugerencia, no dude comunicarse nuevamente con la defensoría.</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

En resumen, respecto de las quejas, sugerencias y solicitudes de la audiencia que forman parte de este informe:

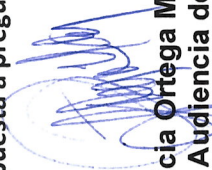
Concluidas: tres.

- Con posible violación a los derechos de la audiencia: ninguna.
- Sin posible violación a los derechos de la audiencia: todas.

Pendientes de respuesta por las áreas del canal: 5 casos (1, 2, 3, 4 y 5)

Pendientes de respuesta a pregunta realizada al televidente para estar en posibilidad de responder: Un caso. (6)

Atentamente.



**Lic. Claudia Leticia Ortega Medina
Defensora de la Audiencia de Canal 22**

